

COMUNICADO SOBRE EL INICIO DE LA LIGA NACIONAL 2019/2020, OBLIGATORIEDAD DE CAMBIO DE PAÑOS Y ASPECTOS GENERALES DEL MATERIAL DEPORTIVO - LIGA NACIONAL.

A/A FF.TT. Y CLUBES.

En aplicación de las disposiciones reglamentarias previstas en el anexo 11 de la A.G.O. de 2016 “COMPETICIONES POR EQUIPOS. REGLAMENTACIÓN DEFINITIVA PARA EL FORMATO DE LIGA NACIONAL DE 3 BANDAS 2016/2017 APROBADO A.G.O. 2016”, reglamentación que está en proceso de ser incorporada de forma permanente según acuerdo de Asamblea General 2019, y considerando que:

- *Paño oficial homologado por la RFEB para la competición (lana o sintético). En 2016/2017 la marca oficial y única para esta competición será HRD. El primer partido de liga en todas las divisiones deberá disputarse en paño nuevo y bolas nuevas. Al inicio de la segunda vuelta todos los equipos de Honor y 1ª División deberán hacer cambio de paño, en su primer partido en casa, las bolas no es necesario. Los equipos de 2ª División en esta temporada 2016/2017 no están obligados al segundo cambio de paños, al tratarse de grupos de solo 5 equipos y finalizar la liga regular dos meses antes que las otras divisiones. Los paños se podrán cambiar la semana anterior a la disputa del primer partido en casa, de hecho se recomienda dicho cambio unos diez días antes cuando se trate de un paño sintético, puesto que de esta forma se notará un mejor rendimiento del mismo.*

Dada la afluencia de solicitudes de aclaración al respecto durante la temporada pasada, esta dirección deportiva recuerda a todos los clubes participantes en las Divisiones Primera y Honor de la Liga Nacional de billar a 3 Bandas la **obligatoriedad** del cambio de paño antes del primer partido como local de la cada una de las vueltas de cada división, correspondiente a las siguientes fechas.

Primera vuelta:

- **División de Honor: 12 de Octubre de 2019**
- **Primera División: 12 de Octubre de 2019**
- **Segunda División: 12 de Octubre de 2019**

Segunda vuelta:

- **División de Honor: 29 de Febrero de 2020**
- **Primera División: 29 de Febrero de 2020**
- **Segunda División: Exento de cambio de paño**

Por otra parte, desde esta dirección deportiva, y de acuerdo con la reglamentación vigente, se recuerda que en la Asamblea General Ordinaria de 2019 se decidió iniciar la temporada con el cambio de material deportivo en lo referente a las bolas de billar para todas las competiciones. Previsiblemente, las bolas homologadas para las competiciones oficiales de la RFEB durante la temporada 2019/2020 serán las bolas DynaSpheres (<https://dynaspheres.com>), fabricadas por Gabriels, compañía conocida por su largo recorrido en el mundo del billar. El material homologado será el siguiente:

- Para tres bandas: DynaSpheres mod. Carom Platinum 615
- Para juegos de serie: DynaSpheres mod. Carom Silver 615

El primer contacto con este material se dará durante el Gran Premio de España a celebrarse en Gandía, Valencia, entre el 23 y el 29 de septiembre de 2019. Las bolas estarán a disposición del público en general a partir del 7 de octubre, y los puntos de distribución serán anunciados con anterioridad a esta fecha por los canales oficiales de la RFEB, para que los clubes puedan adquirirlas oportunamente.



Fdo.

Christian Latorre González
Director Deportivo R.F.E.B.

clatorre@rfeb.org